

# **FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)**



## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluaciones Específica de Desempeño al Pp S022" Fomento al trabajo digno"</i>
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05 de julio de 2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22 de noviembre de 2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Lic. Jorge de Jesús Lorenzo Ruiz, Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora del diseño y operación de los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejercen los recursos públicos locales y federales, mediante el análisis y valoración de los elementos relacionados con su planeación, efectividad y sostenibilidad, que potencialice el logro de los objetivos estratégicos de la Ciudad de México.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la lógica y congruencia del diseño de los Programas presupuestarios, su vinculación con la planeación local y federal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas.</li> <li>Examinar si los Programas presupuestarios tienen definidos con claridad elementos básicos para su ejecución como: la atención del problema para el que fue creado, la población objetivo, su cobertura de mediano y de largo plazo, instrumentos que den cuenta de sus resultados respecto a la atención del problema (objetivos y metas) y mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>Identificar cambios a partir de la aplicación de acciones de mejora que deriven en una planeación, programación y presupuestación eficiente y eficaz.</li> </ul>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación externa al Pp S022 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Específica de Desempeño a Pp financiados con Recursos Federales, conforme al PAE 2024 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, que contiene 20 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar el diseño y operación a resultados del Programa presupuestario.
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios_ X_ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados:
Descripción de las técnicas y modelos La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó realizar un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por la STyFE y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto de la SAF. Además, se realizaron entrevistas a funcionarios de la URG, quienes operan el Pp evaluado.
2. Principales hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp S022 aporta a logro del objetivo 2.1: Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo del PG 2019-2024 y contribuye al ODS 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico".</li> </ul>
2.2.2 Oportunidades: No se tienen.
2.2.3 Debilidades:

- El diagnóstico del Pp S022 no identifica explícitamente las necesidades a atender, ni la cuantifica. Además, no se establece el plazo de revisión y actualización del Diagnóstico.
- El Pp carece de una estrategia de cobertura documentada que vincule los recursos presupuestarios del Pp S022 con las acciones a emprender para el logro de los objetivos estratégicos del programa.
- En el Diagnóstico se hallaron diferentes maneras de nombrar a la población objetivo.
- En el Diagnóstico del Pp se usan indistintamente conceptos relacionados con el tema del empleo.
- Los temas de la justificación del modelo de intervención o de operación del Pp S022, la asignación de recursos para el logro de objetivos y la información de la identificación de las necesidades se encuentran en otros documentos y no en el diagnóstico.
- La MIR del Pp para el ejercicio fiscal 2023 no fue utilizada para documentar los avances a nivel del objetivo del Fin y Propósito, ni su contribución a los objetivos del Programa de Gobierno de la CDMX.

2.2.4 Amenazas: No se tienen.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario S022 dispone de un documento de diagnóstico, que tiene que ser revisado para evitar confusión con conceptos claves como la población objetivo.

Respecto a la cobertura del Pp S022 en el ejercicio 2023, se estimó la meta de cobertura, pero no se dispone de una estrategia de cobertura del Pp documentada.

Por otra parte, la URG cuenta con documentos de planeación como el documento de Diagnóstico, el FPB, y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos-Plan Estratégico del PP. Al respecto, es conveniente señalar que el contenido del Diagnóstico tiene que reflejarse en otros documentos y formatos que forman parte del proceso de planeación, ejecución y seguimiento del Pp S022.

En cuanto a seguimiento a la ejecución de los recursos tanto locales como federales, la STyFE cuenta con los formatos incluidos en el Informe de Cuenta Pública 2023 y el Informe de Avance Trimestral 2023, en los que se señala la fuente de los recursos federales y el destino de los recursos; además de estar normados a nivel estatal, lo que permite que estén estandarizados e institucionalizados.

Es necesario señalar que el seguimiento de resultados del Pp se hizo por medio del indicador de la meta incluida en el formato IR-PP Informe de Resultados de Programas Presupuestarios sustentado en el FPB 2023 del Pp S022; sin embargo, se trata de un indicador de gestión y no de resultados.

Otro punto a abordar es que el Pp S022 con sus acciones aporta al logro del objetivo 2.1: Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo del PG 2019-2024; pero no deja de ser necesario la utilización de indicadores a nivel de Fin y Propósito que permitan verificar los efectos sociales y económicos a los que contribuye el Pp S022. Sobre este tema, se halló que existe una vinculación directa entre el ODS 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" con el logro del objetivo estratégico del Pp S022.

Por último, la STyFE dispone de los mecanismos para brindar la información sobre la normatividad que regula sus programas incluido el Pp S022. Asimismo, es la URG la que dispone de los mecanismos para el fomento de los principios de gobierno abierto, la accesibilidad y la innovación tecnológica. Y el Pp S022 si dispone mecanismos y formas de participación ciudadana, que es relevante para el mejoramiento del desempeño del Pp.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Colocar de manera explícita las necesidades que atiende el Pp S022 y su cuantificación en términos de su población objetivo; además se deberá de establecer el plazo de revisión y actualización del diagnóstico en el Sistema de Seguimiento a Indicadores y Avance Presupuestal (SSIAP) en el Formulario de Diagnóstico, en su apartado "Cobertura", Elemento "Frecuencia de actualización de la Población o Área de Enfoque Objetivo" y en el Formulario de Diseño Apartado "Diagnóstico".

2. Considerar como población potencial a las personas desocupadas según duración del desempleo (clasificadas por más de 3 meses hasta 6 meses; más de 6 meses hasta 1 año; más de 1 año) y la población subocupada que está buscando un trabajo adicional. Y como población objetivo a la estimación de la población a beneficiar. Estos conceptos deberán ser enunciados de manera clara en el Formulario de Diagnóstico, en su apartado "Cobertura" del SSIAP.

3. Elaborar el documento interno con la estrategia de la cobertura del Pp S022, al menos para los próximos tres años, que vincule los recursos presupuestarios del Pp S022 con las acciones a emprender para el logro de los objetivos estratégicos del programa.

- |   |
|---|
| 4. Incluir en el Formulario de Diagnóstico del SSIAP la justificación del modelo de intervención o de operación del Pp S022 y la asignación de recursos para el logro de objetivos, además se podría agregar la información de la identificación de las necesidades en el apartado <i>Situación actual del problema</i> .                                     |
| 5. Se sugiere que el Ente público genere al interior un informe de resultados de indicadores en el que se documenten los avances de los Indicadores de Nivel Fin y Propósito. Utilizar los objetivos del Fin y Propósito de la MIR generada por medio del SSIAP del Pp S022.  |
| 6. Considerar el uso de los términos del INEGI para disponer de conceptos oficiales y estos se utilicen de manera homogénea en el documento de Diagnóstico del Pp S022. También se aconseja que las definiciones de población potencial, objetivo y atendida se expresen de manera clara en los documentos de Diagnóstico y de Planeación Estratégica del Pp. |

#### 4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.
4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.
4.4 Principales colaboradores: José Roberto Nájera Torres, Miguel Ángel Ortiz Rosales
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fomento al trabajo digno.	
5.2 Siglas: S022	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Martín García Graciano correo: <a href="mailto:mgarciagr@cdmx.gob.mx">mgarciagr@cdmx.gob.mx</a> ; tel. 5557093233 ext. 5050	Unidad administrativa:  Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

#### 6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 74,240.00 (IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

#### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/">http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/</a> y <a href="https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/">https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/">http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/</a> y <a href="https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/">https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/</a>